

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17665 BARCELONA

Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Barcelona.

Juicio: declaración de fallecimiento 554/2018-1R.

Clara Pardo García Letrada de la Administración de Justicia del juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Barcelona

Hago saber:

Que ha dictado resolución de admisión a trámite de procedimiento de declaración de ausencia-fallecimiento respecto a María Lourdes Gutiérrez Ramila, con último domicilio conocido en España en c/ Beat Amató, 32, 2.º, 2.ª, de Barcelona, para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días

Barcelona, 15 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190021711-1